

Crisis del estado y los valores humanos

José Gilberto GARZA GRIMALDO

La política neoliberal, es un exceso de avaricia y codicia, en gran medida, causante de la miseria mundial.

1. A forma de introducción

Desde hace varias décadas, en forma por demás reiterada, se viene insistiendo de la crisis del Estado y de los valores humanos.¹ Sosteniéndose que los valores de ayer, ya no podrán tener vigencia o actualidad. Anthony Giddens, sostiene con relación a la familia, que esta ya no podrá ser igual, a partir de la que la mujer se incorporó al proceso productivo

El hombre, ha dejado de ser homo sapiens; el Estado soberano, de igual manera ha perdido ese rol de ser la entidad jerárquicamente superior en la comunidad política.

Según Enrique Rojas, con la llegada del Renacimiento a finales del siglo XV, se produce un regreso al diseño de la Antigüedad clásica grecolatina basada en tres pilares: a) La valoración del

¹ Ver a Vidal-Bota, J., VALORES Y PRINCIPIOS. La Dignidad Humana y sus implicaciones éticas. Fuente: www.monografias.com/trabajos23/formacion-valores-cine/formacion-valores-cine.shtml...Para este autor: "Desde la perspectiva ética, un objeto tiene mayor valor en la medida en que sirve mejor para la supervivencia y mejora del ser humano, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira. Es por tanto esencial que los valores que se elijan y que se persigan en la propia vida se correspondan con la realidad del hombre, es decir, sean verdaderos. Porque sólo los valores verdaderos pueden conducir a las personas a un desarrollo pleno de sus capacidades naturales. Puede afirmarse que, en el terreno moral, un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humano al hombre. Veamos un ejemplo. Puedo elegir como ideal el egoísmo, en la forma de búsqueda de la propia comodidad y del propio bienestar, desestimando las exigencias de justicia y respeto que supone la convivencia con otras personas y que exigen renuncias y esfuerzos. La personalidad se volverá entonces insolidaria, ignorando los aspectos relacionales y comunicativos esenciales en el ser humano. Hecha la elección, el crecimiento personal se detendrá e iniciará una involución hacia etapas más primitivas del desarrollo psicológico y moral. Por el contrario, si se elige como valor rector la generosidad, concretada en el esfuerzo por trabajar con profesionalidad, con espíritu de servicio, y en la dedicación de tiempo a

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

mundo; b) Realzar la figura del hombre; y, c) Respecto a lo político, la desvinculación del poder temporal y del espiritual.²

De estos tres pilares, nos vamos a delimitar en este numeral, a profundizar sobre el segundo y tercer puntos, referente a *realzar la figura del hombre y la desvinculación del poder temporal y espiritual, en donde aquél adquiere un cualidad que es la soberanía.*³

En sentido similar, Francisco Porrúa Pérez, describe esta etapa histórica, argumentando que:

El renacimiento se caracterizó por el nuevo humanismo. En la edad media las concepciones ideológicas y la vida misma giraban en torno a la idea de Dios, era un *sistema teocéntrico*.⁴ El renacimiento revalorizó la razón humana y la colocó como un centro del universo, es un *sistema antropocéntrico*.⁵ Por otra parte, la Reforma protestante minó la unidad religiosa y de directriz espiritual que representó hasta entonces a la Iglesia Católica.⁶

En términos generales, el Estado moderno va a girar en torno a dos grandes ideas: el hombre y la soberanía. Con base en una visión jusnaturalista, el hombre, el pueblo es considerado como elemento previo del Estado; la soberanía como una cualidad constitutiva de esta suprema organización política.

2. Dignidad humana y soberanía

2.1. Dignidad humana. En el hombre se le *reconoce* una “*dignidad*”,⁷ y ésta debe de entenderse como grandeza, excelencia; es una cualidad o bondad superior por la que algo o alguien goza de especial valor o estima.⁸ Hombre y dignidad son consubstanciales.⁹

causas altruistas y solidarias, entonces se favorecerá la apertura del propio yo a los demás, primando la dimensión social del ser humano y estimulando el crecimiento personal”.

² Rojas, Enrique, *El hombre Light. Una vida sin valores*, colección vivir mejor, editorial planeta, México, 2002. p. 153.

³ Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado*, séptima edición, editorial Porrúa, México, 1973, p. 84...Jean Bodin, en su obra *Les six livres de la République*, publicada en 1576, definió la soberanía como: “*un poder supremo sobre ciudadanos y súbditos no sometido a la ley*”...Así como: “*la facultad de crear y derogar las leyes con potestad suprema*”. Su doctrina fortaleció la monarquía absolutista, después de un largo tiempo medieval, de vivir una poliarquía en donde el rey solo representaba una figura decorativa.

⁴ *Diccionario enciclopédico Gran Espasa*, voz: Teocracia: f. 1. Gobierno ejercido directamente por Dios, como el de los hebreos antes de que tuviesen reyes. 2. Sociedad en que la autoridad política, considerada emanada de Dios, se ejerce por sus ministros.

⁵ *Diccionario enciclopédico Gran Espasa*, voz: antropocentrismo: m. Doctrina que supone que el hombre es el centro de todas las cosas.

⁶ Porrúa Pérez, Francisco, opus cita tus, p.82. Para este autor, las características primordiales del Estado moderno son: 1. Unidad; 2. Organización constitucional y, 3. Auto limitación del estado frente a los individuos.

⁷ *Diccionario enciclopédico Gran Espasa*, voz: Dignidad: f. 1. Calidad de digno. 2. Excelencia, realce. 3. Gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse. 4. Cargo o empleo honorífico y de autoridad. 5. En las catedrales y colegiatas, cualquiera de las prebendas de que es propio un oficio honorífico y preeminente, como el

José Gilberto Garza Grimaldo

Por ello, en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se dice que:

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;¹⁰

deanato, el arcedianato, etc., 6. Persona que posee una de estas prebendas. También m. 7. Por antonomasia, la del arzobispo u obispo... Voz Digno, na: adj. 1. Que merece algo, en sentido favorable o adverso. Cuando se usa de una manera absoluta, indica siempre buen concepto y se usa siempre en contraposición de indigno. 2. Proporcionado al mérito y condición de una persona o cosa. 3. Que tiene dignidad o se comporta con ella.

⁸ Ver www.ideasrapidas.org/dignidad.htm

⁹ "Nacer con dignidad nos permite, desde una visión antropológica, afirmar que ser humano y dignidad es la misma realidad... Ha nacido el ser humano y con él, en su prístino sentido, la dignidad humana..." Ver Aranda Lorenzo, José, *Arquitectura de la dignidad humana*. Fuente: www.uco.es/organiza/centros/educacion/articulo/DignidadHumana.pdf

¹⁰ Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948... El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se abrió con la afirmación de que “*todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos* y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros....”.¹¹

El valor de la especie humana (el hombre) es de jerarquía superior con respecto a los demás seres vivos. A ese valor lo denominamos “*dignidad humana*”¹² y tiene un valor *erga omnes*. La Dignidad Humana es consustancial al *Ser*, que no distingue edad, sexo, etnia, color, creencia religiosa o política, situación civil o económica, etcétera.

2.2. Soberanía. Si el hombre tiene como aureola su dignidad, el Estado tiene como aureola, la soberanía. Cualidad que hace del Estado la entidad jerárquicamente superior dentro de la sociedad.

Recordemos algunos principios de la teoría sobre la soberanía:

a) La soberanía interna. Esta soberanía proviene del término *súper omnia*: poder sobre todas las cosas. Lo que convertía al Estado-nación en la entidad jerárquicamente superior de la comunidad política.

b) La soberanía externa. No se basaba en el principio de *súper omnia*, o poder sobre todas las cosas, sino, bajo el principio de igualdad. En la comunidad internacional, todos los estados son iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones. Como un símil de la teoría del pacto social que creó al Estado, de igual manera, a través de un pacto de los estados se creó la Organización de las Naciones Unidas, una especie de Súper-Estado encargado de dirimir las controversias interestatales para garantizar la paz internacional.

3. La crisis de valores

El futurólogo norteamericano, Alvin Toffler, desde 1981 viene sosteniendo que:

Una poderosa marea se está alzando hoy sobre gran parte del mundo, creando un nuevo, y a menudo extraño entorno en el que trabajar, jugar, casarse, criar hijos o retirarse ha quedado atrás. En ese desconcertante contexto, los hombres de negocios nadan contra corrientes eco-

escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”.... Fuente: www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

¹¹ Ver *Declaración Universal de los derechos humanos*. Art.1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Fuente: www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm -

¹² Ver Porrúa Pérez, Francisco, opus cita tus, p. 225... Para este estudioso de la disciplina de teoría general del Estado: “la dignidad de la persona humana proviene de su libertad; de esa libertad, como característica específica de la persona humana, se deriva su colocación superior en el orden del universo. De la libertad se deriva precisamente la dignidad, la jerarquía de superioridad que corresponde al hombre en un nivel más alto al que tienen todos los demás seres que existen en el universo que nos rodea”.

José Gilberto Garza Grimaldo

nómicas sumamente erráticas; los políticos ven violentamente zarandeadas sus posiciones; universidades, hospitales y otras instituciones luchan desesperadamente contra la inflación. Los sistemas de valores se resquebrajan y hunden, mientras los salvavidas de la familia, la Iglesia y el Estado, cabecean a impulsos de tremendas sacudidas.¹³

Esa poderosa marea a que hace referencia Toffler, es lo que hoy denominamos *globalización*¹⁴. Término que es bendecido por unos, y maldecido por otros. Tiene razón Duverger,¹⁵ cuando sostiene que la política tiene dos ópticas: la visión de la política de aquéllos que lo tienen todo de todo, y la visión de la política de aquéllos que no tienen nada de nada.

¹³ Toffler, Alvin, *La tercera ola*, edivisión, México, 1993., p. 17.

¹⁴ Ver Garza Grimaldo, José Gilberto, *El Estado no es lo que era*, Laguna, México, 2006... Sobre la globalización existen diversas posiciones divergentes entre si, por ejemplo, el Dr. Luis Javier Garrido, considera que es "*una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica contra la mayoría de la población que son los asalariados. Las políticas del neoliberalismo, decididas por los centros de poder financiero trasnacional, y que han sido bautizadas como la globalización, pretenden alcanzar la "eficacia económica, escudándose en nociones tan vagas como la de la "modernidad" o la de la "sociedad tolerante"; Manuel Camacho Solís, sostiene que "la fórmula económica que está irritando a una parte importante de nuestra sociedad y de los líderes de opinión se le ha denominado neoliberalismo. La fórmula política que nos paraliza es un acuerdo conservador para dejar hacer y dejar pasar, donde los gobiernos abandonan su responsabilidad nacional, su responsabilidad social y su responsabilidad pública"*. José Ángel Conchello, durante una conferencia magistral en el auditorio de la Maestría en Derecho Público de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, hace aproximadamente cinco años, afirmó que existen cuatro jinetes del Apocalipsis, a saber: 1. La globalización: Que no es otra cosa que el proceso de consolidación de las corporaciones trasnacionales, que violan nuestra soberanía. Tres cuartos del comercio mundial lo realizan las empresas trasnacionales, el otro veinticinco por ciento lo realiza el comercio ínter corporativo; 2. Productividad suicida: Con la nueva filosofía sobre la productividad se está desplazando la mano del hombre; existe sobreproducción pero con hambruna, todo en aras de la explotación; 3. Culto a la competitividad: En la libre competencia se olvidan que no es lo mismo demanda que necesidad. El capitalismo salvaje en su máxima expresión es la voracidad; 4. Envejecimiento de la población y forzosos límites de crecimiento: bajo el principio de que la sociedad mexicana está envejeciendo, se llevó a cabo nuestra reforma de seguridad social, pero lo cierto es que esa política de reforma se decidió en Washington a través del Banco Mundial en una clara violación de la soberanía. Las afores se han adoptado en Chile, Argentina, Perú, Colombia y ahora en México, por indicaciones del Banco Mundial.

El expresidente Felipe González, en cambio, sostiene que los asedios del Estado, son: 1. La globalización, 2. La revolución tecnológica; 3. Movimiento de capital: ¿casino financiero mundial?; 4. La crisis del Estado; 5. Políticas macroeconómicas sanas; Estado, ¿para qué? La legitimación social de la política; 6. Cómo organizar la comunidad internacional; 7. Los flujos migratorios; 8. La incorporación de la mujer al desarrollo, rompiendo con el modelo tradicional de familia; 9. El equilibrio entre el desarrollo y conservación de la naturaleza; 10. Los problemas de las identidades culturales, o étnico-religiosas; 11. Terrorismo.

Ante estos asedios, —cita Giddens— "el sociólogo norteamericano Daniel Bell, lo describe muy bien cuando dice que la nación se hace no sólo demasiado pequeña para solucionar los grandes problemas, sino también demasiado grande para arreglar los pequeños problemas".

El Dr. Pablo González Casanova, ve en la globalización un proceso de dominación y apoderamiento del mundo.

¹⁵ Ver Duverger, Maurice, *Introducción a la política*, editorial Ariel, España, 1980.

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

Un rasgo distintivo de la globalización, es la pérdida de los valores humanos, así como el debilitamiento del *Estado-nación*, que es la base de las instituciones jurídico-políticas de lo que conocemos como Estado constitucional o Estado de derecho.

Lo anterior, lleva a sostener Jean Baudrillard, que se ha roto el espejo de la universalidad: “*La situación cambia y se radicaliza con la pérdida de autoridad y de legitimidad de los valores...*”¹⁶

Lo que impera en el “*orden mundial*” es tan sólo violencia y desorden. De ahí el nombre de la obra de Anthony Giddens: “*Un mundo desbocado*”.

El Dr. Enrique Rojas, en su exitoso libro *el hombre Light*, cita a Alvin Toffler, quién alude en diversos de sus trabajos las tres versiones complementarias del poder hoy en día: 1. *El poder de la violencia*; 2. *El poder del dinero*; 3. *El poder de la información*.

En el hombre, de igual manera, se le ha ido anidando en su corazón la violencia, por eso, se llega a sostener, que la violencia interna de los hombres se ve reflejado en la violencia externa de la sociedad.

3.1. La crisis de la dignidad humana

La creación de organismos defensores de los derechos humanos se justifica fundamentalmente, por la constante violación de la dignidad y de los derechos humanos.

Cada vez más queda atrás o en el olvido, la transición de la teocracia al antropocentrismo. El hombre, en términos generales, está dejando de ser el eje o fin de todas las cosas.

En el hombre, la dignidad humana cada vez más se esfuma; el hombre ha dejado de ser *homo sapiens*, y la globalización lo ha convertido en un *homo economicus*.¹⁷

Los valores o quizás mejor dicho, los antivalores en que se degrada la especie humana son:

Materialismo: hace que un individuo tenga cierto reconocimiento social por el único hecho de ganar mucho dinero.

¹⁶ Ver Bindé, Jérôme (coordinador), *¿Hacia dónde se dirigen los valores?* Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 43. Baudrillard, Jean, *De lo universal a lo singular: la violencia de la globalidad*: “La universalidad era una cultura de la trascendencia, de la reflexión del sujeto y del concepto, una cultura con tres dimensiones: el espacio, lo real y la representación...La universalidad tuvo ya su oportunidad histórica, pero hoy en día, ante un orden mundial sin alternativa y una mundialización arbitraria que no sabe hacia dónde se dirige, o ante la obstinada insurrección de las singularidades, los conceptos de libertad, democracia y derechos humanos parecen estar amedrentados, porque son sólo fantasmas de una universalidad que ha desaparecido.”

¹⁷ Ver Sabato, Ernesto, *La resistencia*, editorial Seix Barral, México, 2002, pp.99-100...Este extraordinario hombre, afirma que: “esta no es la crisis del capitalismo, como muchos imaginan: es la crisis de toda una concepción del mundo y de la vida basada en la idolatría de la técnica y en la explotación del hombre.”

José Gilberto Garza Grimaldo

Hedonismo. Pasarlo bien a costa de lo que sea es el nuevo código de comportamiento, lo que apunta hacia la muerte de los ideales, el vacío de sentido y la búsqueda de una serie de sensaciones cada vez más nuevas y excitantes.

Permisividad: arrasa los mejores propósitos e ideales.

Revolución sin finalidad y sin programa: la ética permisiva sustituye a la moral, lo cual engendra un desconcierto generalizado.

Relativismo: todo es relativo, con lo que se cae en la absolutización de lo relativo, brotan así unas reglas presididas por la subjetividad.

Consumismo: representa la fórmula posmoderna de libertad.¹⁸

Marcelo Caetano, sostenía que:

*No hay ni puede haber progreso de la humanidad sin que los hombres sean individualmente mejores... es para mí una verdad axiomática que el mundo de mañana o será el mundo de la supremacía del espíritu o será el caos.*¹⁹

En igual sentido, Enrique Rojas, afirma que: “*no hay verdadero progreso humano si éste no se desarrolla con un fondo moral*”.²⁰

3.2. Crisis del Estado

Hemos visto que la aureola del ser humano está esfumándose, lo mismo sucede con el Estado que ha dejado de ser la entidad jerárquicamente de una sociedad.

Esa potestad del pueblo de autogobernarse o auto administrarse sin ninguna injerencia del exterior, ha sido suprimida, y los Estados, —como lo ha sostenido el expresidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti—, han dejado de ser las entidades jerárquicamente superiores de una sociedad, para convertirse en coordinadores de los esfuerzos de la comunidad. En otras palabras, el Estado ha perdido su esencia en manos del poder fáctico internacional: la globalización:

la idea de aquel Estado estático, concebido fundamentalmente como un fenómeno político-jurídico que de algún modo nutrió la formación clásica, ha ido cediendo paso a paso a una visión más moderna, más compleja, más multidisciplinaria, en la cual se siente al Estado como lo que es: un instrumento de servicio, un coordinador, un administrador, más que esa suerte

¹⁸ Rojas, Enrique, opus cita tus, pp. 16-17.

¹⁹ Citado por Serra Rojas, Andrés, *Teoría del Estado*, editorial Porrúa, México, 1990, p. XIX.

²⁰ Rojas, Enrique, opus cita tus, p. 14...Por otra parte, El Sr. Leopoldo Benítez, Presidente de la Vigésima Octava Sesión de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 1973, sentenció: “Mirando a este futuro de miedos y de esperanza, uno no puede permanecer eternamente en la postura vacilante de Hamlet, vacilando entre “*ser*” o “*no ser*”. El futuro de justicia y de paz debe conquistarse mediante el trabajo, la paciencia, el entu-

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

de entidad superior que durante años se concibió como expresión máxima de la cúpula de la sociedad. ²¹

La soberanía interna era una expresión de la independencia de los pueblos y que se traducía en un proyecto de nación o proyecto de vida común, como se afirmaba en Francia. ²²

John Ralston, considera que nos encontramos bajo influencia de lo que él llama: “*la santísima trinidad poscristiana del siglo XX: la competencia, eficiencia y mercado*”.

El Dr. Pablo González Casanova, ve en la globalización un proceso de dominación y apoderamiento del mundo.

Aquí cabe bien el dicho de que a río revuelto ganancia de pescadores. Pero dentro de esa ley del caos, quién domina el escenario político es a lo que se denomina “*Estado global*”, representado por los estados desarrollados.

Dentro de esa ley del caos se da esta interesante paradoja, en dónde Felipe González, reconoce que EE.UU., manda en la globalización, empero, también se interroga: ¿quién manda en EE.UU.? ²³

Los poderes fácticos están ejerciendo el dominio sobre las instituciones políticas liberales. Marcos Kaplan, sostenía que la serie de fases precedentes de los fenómenos hoy agrupados bajo la rúbrica de “*globalización*” se inicia con el origen mismo de la especie humana”. ²⁴

Stella Calloni, corresponsal del periódico nacional “*La Jornada*”, nos informa que Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel 1980, durante la ceremonia llevada a cabo por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, en que se le otorgó el título de Doctor Honoris Causa, expresó que:

Estamos viendo abiertamente lo que es capaz de hacer el imperio cuando acelera el proyecto de dominación hegemónica, con un presidente como George W. Bush, cuyo gobierno está violando todos los derechos humanos en el mundo. Además hizo tabla rasa con Naciones Unidas, con la legalidad internacional y nacional, rechaza los acuerdos del Tribunal Penal Internacional (TPI) y otros. Es una dictadura mundial, totalitaria y perversa, un gobierno imperial

siasmo vigoroso y la energía constante, pero sobre todo, por el fortalecimiento de las fibras y fuerzas morales de la humanidad, las cuales personifica esta Asamblea”....Citado por la *Guía práctica Valores para vivir*, p. 14.

²¹ Parte de un discurso pronunciado en la ciudad de Uruguay por el entonces Presidenta Julio María Sanguinetti, en un evento sobre la Reforma de Estado, y ante la presencia de los representantes de los organismos financieros internacionales.

²² Houriou, André, Hauriou, André, *Derecho constitucional e instituciones políticas*, traducción castellana, adaptación y apéndice a cargo de José Antonio González Casanova, ediciones Ariel, España, 1970, colección demos, p.. 116.

²³ González, Felipe y Cebrían, Juan Luís, González, Felipe y Cebrían, Juan Luís, *El futuro no es lo que era*, editorial Aguilar, México, 2001., p. 179.

²⁴ Ver Kaplan, Marcos, *Estado y globalización, Estado y globalización*, UNAM., México, 2002, p. 326.

José Gilberto Garza Grimaldo

que acabó también con las libertades públicas en su país y montó un esquema de desinformación que nada tiene que envidiar a lo tramado por el hitlerismo en la Alemania nazi.²⁵

Nadie en su sano juicio, puede emitir opinión favorable sobre la política internacional de Estados Unidos de Norteamérica, ya que es una política intervencionista. Chomsky, refiriéndose a George Soros, nos dice:

el financiero multimillonario, ha escrito diversos artículos expresando su punto de vista de que la diseminación del brutal capitalismo global ha sustituido al comunismo como la principal amenaza de las sociedades democráticas.²⁶

4. El Estado y el hombre

El día 20 de septiembre del 2004, en la ciudad de Nueva York, ante la presencia de 50 jefes de Estado y de gobierno, el presidente de Brasil, Luís Inacio Lula da Silva, pronunció un discurso, donde sostuvo que:

El arma de destrucción masiva más mortífera es la miseria... apelo a los gobiernos, las organizaciones sociales, sindicatos y empresas para que afirmen su explícito compromiso, constituyendo un vigoroso frente global por la superación de la pobreza... cada año mueren millones de niños por falta de medicamentos, agua limpia, viviendas decentes o suficientes alimentos. Cada día 20 mil personas mueren por causas que tienen que ver con el hambre.

El presidente de Francia, Jacques Chirac, afirmó que: “existen soluciones técnicamente realistas y económicamente racionales para terminar con la miseria mundial”. Por su parte, el presidente de Chile, Ricardo Lagos, afirmó que: “esos 50 mil millones de dólares que faltan para cumplir las metas del milenio en el tema del hambre y la pobreza no son difíciles de encontrar, si miramos los volúmenes financieros de nuestros tiempos”.

Empero, hoy más que nunca cobra vigencia la sentencia de Tomás Hobbes: “*el hombre es lobo del hombre*”. Vean los argumentos de la representante de los EE.UU. Ann Venemann, Secretaria de Agricultura: “*La declaración sobre acciones contra el hambre y la pobreza es imposible*”.

José Saramago, sostiene con justa razón que hay incompatibilidad radical entre globalización económica y derechos humanos.

¿Pero ante esto qué se puede hacer? El premio Nóbel de literatura durante una entrevista, y precisamente ante la misma pregunta que nos hacemos contestó:

²⁵ Ver *La Jornada* 18/10/2004.

²⁶ Chomsky, Noam, *El bien común*, traducción de Bertha Ruiz de la Concha, segunda edición, editorial siglo XXI, México, 2001, p. 75.

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

Mire siempre nos estamos preguntando los unos a los otros y en particular a los artistas y a los escritores se nos pregunta mucho, ¿qué se puede hacer?

Es decir, yo doy una entrevista y digo unas cuantas cosas y también digo más cosas en otros sitios o escribo un libro o publico un artículo, después los lectores que me encuentro por la calle me dicen que lo he hecho muy bien y que están de acuerdo conmigo. Pero me pregunto de veras qué es lo que yo puedo aportar a la gente.

Yo lo que les diría a todos, pero sobre todo a los partidos de izquierda, es lo siguiente: metan sus programas y propuestas en un cajón, tiren la llave y comprométanse con la defensa de la Carta de los Derechos Humanos. En este momento es lo que más necesitaríamos.

En 1998 se celebró el 50 aniversario de la Carta de los Derechos Humanos. ¿Y, qué ha pasado? Mucho Congreso, mucho simposio, mucho cartel, todo era producto de imagen y al año siguiente no ha pasado nada. Habrá que esperar todavía otros 48 años más para que, cuando llegue el centenario, se celebren otra vez los congresos, los simposios, etc.

Vivimos de una forma totalmente hipócrita porque cuando se estaba celebrando todo esto nadie se lo creía, de lo contrario al día siguiente hubiéramos bajado todos a la calle a reivindicar los Derechos Humanos.

A lo mejor estoy equivocado, porque me equivoco muchas veces, pero la batalla que merece la pena llevar a cabo ahora en el siglo XXI es la batalla por los Derechos Humanos.

Yo he dicho más de una vez que el gato de la globalización se tragará al ratón de los derechos humanos. Nos tenemos que despertar de esta indolencia, de este sueño, de esta apatía mortal, porque hay una incompatibilidad radical entre globalización económica y Derechos Humanos. Si no se consigue nada, la Carta de los Derechos Humanos pasará a la Historia como ha pasado el descubrimiento de América.

La respuesta es absoluta, la lucha por los valores supremos del hombre debe ser el fin primario en el siglo XXI.²⁷

Ayer, el fin del Estado era el hombre, hoy el fin del Estado es el mercado, que trae consigo una producción suicida.

La globalización, desde la teoría de los valores, no es más que la exacerbación de la codicia y ambición del hombre. Empleando un término del deporte globalizado, diríamos que *es la codicia y la ambición en extremo*.

²⁷ Entrevista publicada en la Revista "Unión", núm. 196, julio-agosto del 2000.

José Gilberto Garza Grimaldo

Las guerras que impulsa el imperialismo, no son de ninguna manera, ni preventivas y mucho menos liberadoras de los pueblos, son simplemente acciones tácticas de apoderamiento de la riqueza de las naciones.

El Estado no responde a los grandes reclamos de la población nacional e internacional, está colapsado: “padecemos el hedor y la podredumbre moral de una civilización moribunda al contemplar cómo, una tras otra, se precipitan sus instituciones en una ciénega de ineficiencia y corrupción”.²⁸

5. El Estado y el ciudadano

Haciendo un símil de la estupenda obra del Dr. Enrique Rojas: “El hombre light”, además, inspirado en la misma, sostenemos que en el siglo XXI, el ciudadano es light. Veamos algunas razones:

El Diccionario del Diablo define el termino elector de la siguiente manera: “*es aquella persona que elige a sus representantes mediante su voto, después de que ya lo eligieron otros*”. Esto nos muestra en cierta medida, que Lenin tenía razón cuando sostenía que en occidente las elecciones eran una simulación; es interesante el trabajo del colectivo llamado “*canal 6 de julio*” intitulado subjetivamente como “*la democracia para imbéciles*”, en donde se muestra a la democracia como una especie de tragicomedia.

Coincidimos plenamente con Aristóteles, sobre la apreciación de lo que debemos de entender por ciudadano:

Ciudadano en sentido absoluto por ningún otro rasgo puede definirse mejor que por su participación en la judicatura y en el poder... Llamaremos ciudadano al que tiene el derecho de participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad; y llamaremos ciudad, hablando en general, al cuerpo de ciudadanos capaz de llevar una existencia autosuficiente. (Ética a Nicomaco)

En términos prácticos, ciudadano es aquella persona que participa en la cosa pública: “el ciudadano es la persona libre que es sensible a las necesidades de su entorno, de sus posibilidades de acción en éste, de sus responsabilidades, de sus derechos; es una persona que se informa, se prepara, piensa, discute, habla y decide, a diferencia del súbdito que calla y obedece. Es un agente activo en la democracia y el motor de la vida colectiva, no una tuerca dentro de la maquina de la política”.²⁹

Para el sociólogo inglés T. H. Marshall, la ciudadanía tiene tres momentos: “1) El civil. Que garantiza a la persona el ejercicio de las libertades individuales frente al estado: la libertad de expresión, la de movimiento y las garantías frente a las arbitrariedades del poder; 2) El político.

²⁸ Ver Toffler, Alvin y Heidi, op. cita tus, p. 91.

²⁹ Luís de la Barreda Solórzano. *Formación Cívica y Ética 3*. Editorial Santillana, México 2002, p.61

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

Que da al individuo el derecho de participar en el gobierno: votar y ser votado; 3) El social. Que se refiere al derecho de cada miembro de la comunidad a disfrutar de ciertos mínimos de bienestar”.³⁰

El hombre para alcanzar el estatus de ciudadanía como valor universal tuvo que transitar de esclavo, siervo, súbdito y de explotación y dominación a persona libre.³¹

Sin lugar a dudas que para formar ciudadanos se necesita educarlos, de ahí la importancia de la educación cívica, que debe entenderse, según la Secretaría de Educación Pública (SEP), como “el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.”

Esta instancia de Gobierno Federal, afirma que la orientación y los propósitos de la asignatura de educación cívica se desprenden de los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo éstos: I. La educación será laica; II. Fortalecer la conciencia nacional y amar a la patria; III. Contribuir a la mejor convivencia humana.

Asimismo sostiene la SEP, que los contenidos de esta materia abarcan fundamentalmente tres aspectos: I. Formación de valores; II. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes y III. Fortalecimiento de la identidad nacional.

Consideramos que la educación cívica que ofrece el estado a través de las instituciones educativas, no forman ciudadanos democráticos sino, meramente nacionalistas.

Lo anterior está sustentado en los siguientes documentos: en primer lugar, en el ensayo de las investigadoras M^a. del Carmen de la Peza Casares y Sarah Corona Berkin,³² sobre “*Educación Cívica y Cultura Política*”. En donde el objetivo central de este estudio es analizar el sentido atribuido a la noción de ciudadanía en los libros del texto de la SEP desde 1923 hasta a la fecha.

Las investigadoras mexicanas en forma de síntesis nos dicen que:

³⁰ Citado por Luís de la Barreda Solórzano Opus Citatus. p.59

³¹ Ibidem. p.61... “El concepto de ciudadanía implica la superación de las siguientes condiciones: esclavo. Es la situación que prevalecía en la antigüedad. El esclavo obedecía totalmente a su amo, quien se consideraba como un ser superior por naturaleza; Vasallo o siervo. Es la relación propia del sistema feudal. El vasallo o siervo se comprometía a obedecer al señor feudal a cambio de protección y seguridad. Estaba completamente a su disposición; Súbdito. Es la relación predominantemente de la monarquía absoluta. Los súbditos estaban sujetos a la autoridad del monarca, obligados a obedecerle. Se encontraban en una situación de inferioridad y sumisión; explotación y dominación. Es una característica de las formas de gobierno en las que las personas no ven respetados sus derechos. De esta manera no cuentan con las posibilidades suficientes de desarrollo”.

³² Ma. del Carmen de la Peza Casares y Sarah Corona Berkin. *Educación Cívica y Cultura Política*. Fuente: www.uam.mx/cdi/inflegypol/carmendelapeza.pdf

José Gilberto Garza Grimaldo

*Podemos afirmar que en los libros de texto, la nacionalidad mexicana, de acuerdo con la ideología del nacionalismo revolucionario, no se define en términos de ciudadanía como estatuto legal o político, sino como una condición étnica, natural, biológica... la diferencia entre una perspectiva inmanente del sujeto, como aquéllas que se fundan en identidades fijas de los sujetos como su identidad cultural y étnica, y una perspectiva no inmanente de la ciudadanía radica en el carácter absoluto de la primera y el carácter contingente, y por lo tanto negociable, de la segunda.*³³

El inculcar valores meramente nacionalistas, diríamos coloquialmente, hace del hombre un ciudadano “mocho”, sin visión democrática. Lo anterior se corrobora en el magnífico trabajo del investigador mexicano, Dr. Gilberto Jiménez: “*Cultura Política y Discurso en México*”³⁴

En segundo lugar, es importante el trabajo denominado: “*estudio para el diseño de la estrategia de un programa de educación cívica del Instituto Federal Electoral 1998-2000*”, que por cierto, fue expuesto en el auditorio de la maestría de derecho público de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el entonces consejero electoral Dr. Emilio Zebadúa.

El modelo de educación ciudadana que propone el IFE, es entre otros:

“Referir la formación a un ejercicio ciudadano que consolida a las reglas e instituciones democráticas como el único camino de acceso al poder.

Reconocer los saberes previos de los ciudadanos acerca de los asuntos públicos, especialmente los de los adultos, para resignarlos si es el caso, a la luz de la lógica de institucionalidad democrática en que se caracteriza el Instituto. Hoy día, pedagógicamente, esto implica utilizar “puentes” entre las representaciones sociales y las formas específicas con que opera el adulto en la vida pública cotidiana con los conceptos y procedimientos institucionales de la democracia.

³³ Ibidem... “El ciudadano como sujeto eminentemente político no tiene otra identidad que aquélla producida por la ley, por lo tanto lo que importa no es tanto la identidad imaginaria del sujeto en sí mismo, sino el orden simbólico de los derechos de la ciudadanía en los que se inscribe. En este sentido, la democracia no se funda en valores universales y absolutos, sino en la legitimidad del debate acerca de lo que es legítimo y de lo que es ilegítimo por naturaleza cambiante e interminable... (Donald, 1996: 175)”.

³⁴ Gilberto Jiménez en su magnífico trabajo “*Cultura Política y discurso en México*”, argumenta que: “Si entendemos por cultura- siguiendo una fuerte corriente contemporánea en las ciencias sociales- el conjunto de hechos simbólicos presentes en una determinada sociedad, la cultura política implicaría una especificación instancial o “regional” de la simbólica social, es decir, su reducción a la escala de la instancia política, y si admitimos que la instancia política se relaciona con la gestión del poder (o con la oposición a la misma) bajo la invocación de ciertos valores o principios “supremos” y en vista de un determinado proyecto de sociedad, entonces la cultura política tiene que ver con la simbólica que envuelve y da sentido a la gestión a la gestión del poder (o a la oposición a la misma). Aquí podría situarse entre otras cosas, toda la problemática de la hegemonía y de la legitimidad

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

Plantear una formación sobre los asuntos públicos conectada con el mundo de la vida del ciudadano, para luego trascenderla. Es necesario articular lo que los ciudadanos saben y reconocen en el marco de su experiencia e interés sobre la ciudadanía, con un saber estructurado y generalizado que les permita reconocer las necesidades e intereses de otros grupos de ciudadanos e incorporarse eficazmente a la discusión y actuación sobre la vida pública nacional. En este mismo sentido, la educación que auspicie el instituto debe promover el diálogo de los valores, conocimientos y procedimientos locales para manejar los asuntos públicos, con los de uso generalizado en las democracias". El citado documento comprende 17 puntos más.

El Dr. Emilio Zebadúa, afirmó: *"la democracia y la educación van de la mano: uno de los fines del sistema educativo es la formación de ciudadanos capaces para la vida democrática"*.

5.1. Un ciudadano sin valores

Luis de la Barrera considera que la participación ciudadana, no solamente implica pertenecer a un grupo, sino, además intervenir, opinar y decidir sobre las cuestiones que lo afectan.

Ikram Antaki en su obra *"Manual del Ciudadano Contemporáneo"* considera que:

*La sociedad sólo guardó de la democracia tradicional, la representación; ya no sabe ni deliberar ni suscitar adhesiones. La democracia se auxilia del plebiscito y, cuando se habla de plebiscitos, es que la sociedad ya está lista para la democracia de opinión.*³⁵

Resulta inverosímil que en México hablemos de transición democrática, y la Dra. Antaki sostenga que la sociedad no sabe ni deliberar, ni suscitar adhesiones.

El Dr. Enrique Rojas, en su estupenda y ya citada obra *"El hombre Light. Una vida sin valores"*, reconoce por una parte el desarrollo que en la ciencia y tecnología hemos alcanzado, así como en lo referente a los derechos humanos y en la democratización: *"pero frente a todo ello hay que poner sobre el tapete aspectos que funcionan mal y que muestran la otra cara de la moneda"*.³⁶ En síntesis, hace referencia al abandono del hombre de su propia naturaleza; de ahí que Alain Touraine, sostenga la necesidad de reconceptualizarlo: *¿Cómo podría hablarse aun de ciudadanía y de democracia representativa cuando los representantes electos miran hacia el mercado y los electores hacia su vida privada?*³⁷

políticas que constituyen, por definición, momentos importantes de movilización y de condensación del simbólico social". Fuente: www.felafacs.org/files/gimenez.pdf

³⁵ Ikram Antaki, *El manual del Ciudadano Contemporáneo*, edit. Ariel, México, 2000. p 157... además, la autora considera que los sondeos corresponden a los criterios de una sociedad hedonista e individualista.

³⁶ Rojas, Enrique, *El Hombre Light. Una vida sin valores*, editorial Planeta. Colección Vivir Mejor. México, 2002 p.16.

³⁷ Ver Touraine, Alain, *¿Podremos Vivir Juntos?* Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

José Gilberto Garza Grimaldo

De la interrogante de Alain Touraine, se desprenden dos aspectos importantes: a). Los representantes electos miran hacia el mercado y por ende, alejados de lo que implica la democracia representativa y maniatados (mandato imperativo) a los intereses del gran capital; b) los electores miran hacia su vida privada, se alejan por lo tanto, de lo público; en este espacio olvidado, el señor mercado le es infiel a la democracia.

Para nadie es una novedad, de que existe un gran descrédito sobre la representación política. Hace unos años en la cálida ciudad de Ixtapa de la Sal, Estado de México (año 2002), la entonces diputada Beatriz Rangel, durante un foro internacional de institutos legislativos, expresó que ese descrédito se debe fundamentalmente a que los representantes políticos representan los intereses de los partidos políticos y no a los intereses populares, que al final de cuentas, es su fuente de legitimidad.

Al desdibujarse las instituciones del estado-nación y viviendo en una sociedad hedonista e individualista, el ciudadano decae, se ha convertido en *homo economicus* y en *homo videns* (Giovanni Sartori).³⁸

Cuántos seres en el mundo hoy en día, al despertar no se sienten un Gregorio Samsa: convertidos en un monstruoso insecto.³⁹

Por ello, el Maestro Ernesto Sábato, sostiene que: “*la primera tragedia que debe ser urgentemente reparada es la desvalorización de sí mismo que siente el hombre, y que conforma el paso previo al sometimiento y a la masificación. Hoy el hombre no se siente un pecador, se cree un engranaje, lo que es trágicamente peor*”.

Ernesto Sábato -dice la editorial en la cuarta de forros- “*lanza un mensaje esperanzador al océano individualista y pobreza existencial en el que navegamos por estos tiempos*”.⁴⁰ Hoy en día no hay verdades absolutas, todo es relativo, y esto desemboca en una sociedad caótica, en un círculo vicioso y peligroso: “*a resultas de todo ello reina un ambiente enrarecido, uno de los rasgos más comunes del mundo desarrollado*”⁴¹.

La pérdida de valores en los hombres y en su calidad de ciudadanos, es sorprendente; se desvanece el término *homo sapiens*, el ciudadano no siente pertenencia sobre su territorio y comunidad, perdiéndose así, el principio de la solidaridad.

³⁸ Ver Sartori, Giovanni, *Homo Videns*, Taurus ediciones.

³⁹ Ver Kafka, Franz, *La metamorfosis*, editorial Lozada, México 1997... “esta novela corta, la más célebre de su producción, fue escrita en los días en que Europa se veía avasallada por la primera guerra mundial, y en sus páginas hay una metáfora de lo que era el hombre en esos momentos, tan trágicamente parecidos a los actuales”.

⁴⁰ Ver Sabato, Ernesto, *La resistencia*, editorial planeta, Buenos Aires, Argentina, 2002. p 126.

⁴¹ Ver Dalai Lama, *El Arte de Vivir en el Nuevo Milenio*, editorial Grijalbo, Barcelona, España, 2000, pág. 16

Estado, Derecho y Democracia en el momento actual

El laureado y profundamente humanista, José Saramago, en un discurso pronunciado en Brasil durante la clausura del Foro Social, narró bellamente la historia de un campesino de Florencia que no encontró justicia. A mitad de su pieza oratoria comentó:

Nunca más ha vuelto a oírse aquél fúnebre sonido de la aldea de Florencia, más la justicia siguió y sigue muriendo todos los días. Ahora mismo, en este instante en que les hablo, lejos o aquí al lado, a la puerta de nuestra casa, alguien la está matando. Cada vez que muere, es como si al final nunca hubiese existido para aquellos que habían confiado en ella, para aquellos que esperaban de ella lo que todos tenemos derecho a esperar de la justicia: justicia, simplemente justicia. No la que se envuelve en túnicas de teatro y nos confunde con flores de una vana retórica judicial, no la que permitió que le vendase los ojos y malease las pesas de la balanza, no la de la espada que siempre corta más hacia un lado que hacia otro, sino una justicia pedestre, una justicia compañera cotidiana de los hombres, una justicia para lo cual lo justo sería el sinónimo más exacto y riguroso de lo ético, una justicia que llegase a ser tan indispensable para la felicidad del espíritu como indispensable para la vida es el alimento del cuerpo.

De igual manera, José Saramago, ironiza el término democracia, diciendo que: “La democracia, ese milenarismo inventado de unos atenienses ingenuos para quienes significaba, en circunstancias sociales y políticas concretas del momento, y según la expresión consagrada, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Por cierto, son las palabras finales que pronunció Abraham Lincoln, en su oración fúnebre en el cementerio de Gettysburg, para honrar la memoria de los que perdieron la vida en la guerra civil de los EE.UU.

Norberto Bobbio en su extraordinario libro *El futuro de la democracia*,⁴² sostiene seis falsedades de la democracia, pero apoya a esta forma de gobierno por los valores que representa. Empero, las seis falsedades de la democracia hacen que esta se desmorone. Octavio Paz, afirmaba que las culturas reprimidas se vengan de la modernidad artificial e impuesta.⁴³

En fin, estamos a inicio de siglo con una profunda crisis en todos los ordenes, empero, confiamos en la humanidad y en su futuro. Empero, la crisis en la clase gobernante es preocupante, por ello,

⁴² Ver a Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

⁴³ Ver Paz, Octavio, *Hombres en su siglo*, editorial Seix Barral, Barcelona, 1999, p. 42... “Hay dos obstáculos que se oponen a la elaboración de una nueva idea de la sociedad. El primero es la identificación del progreso social con el desarrollo industrial, error que comparten los capitalistas, los marxistas y las tecnocracias que nos gobiernan. Hay un gran precursor que puede ayudarnos de este equívoco: Fourier. Con extraordinaria anticipación comprendió que el desarrollo industrial no es algo deseable en sí misma. Una y otra vez Fourier afirmaba que el hombre que trabaja en la fábrica es necesariamente un desdichado o, como se dice ahora, un enajenado. Por eso proponía una sociedad con un mínimo de industrias y daba a la agricultura un papel fundamental.”

José Gilberto Garza Grimaldo

los partidos políticos deben ser auténticas escuelas de formación de la nueva clase política que tenga visión de estado, auténticos estadistas.

Los líderes, los grandes líderes que hoy existen, son auténticos camaleones, de ahí su descrédito ganado a todo pulso. Hacen todo por ganar; El Príncipe de Maquiavelo se convierte en un simple manual para niños. Hay que recordar la propaganda de una vedette italiana en los años setentas, que con el busto sin sostén, invitaba a la ciudadanía votara por ella. Claro, ganó. Un candidato colombiano después de enseñar públicamente su trasero, arrasó en las elecciones para alcalde.

En la campaña de reelección del Presidente venezolano, Hugo Chávez, en uno de sus promocionales, llegó a manejar el término amor como su eje o filosofía de la vida: ¡Por amor quiero seguir siendo presidente!

Estas son parte de las falsedades a que hace mención Norberto Bobbio: la institución más violada dentro de la Constitución, es la representación política. Sostiene este filósofo, que el representante nunca ha representado los intereses de la colectividad.

Desgraciadamente, la violencia del siglo XX está imperando en el siglo XXI. Hoy más que nunca, cuando el mundo está desbocado, debemos de recordar las bellas y profundas palabras de Mahatma Gandhi: *“No existe camino hacia la paz, la paz es el camino”*.